

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4181 *Resolución de 28 de febrero de 2012, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el BOE de 11 de mayo de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de abril de 2011).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de Galicia (DOG), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de máster universitario en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos por la Universidad de Vigo, que se recoge en el Anexo a esta resolución.

Vigo, 28 de febrero de 2012.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS****Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

Universidades participantes: Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	0
Optativas	36
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo
Interculturalismo en Ambientes Socio-educativos.	4,5	Optativa.	Interculturalismo y Educación
Interculturalismos en Contextos Escolares.	4,5	Optativa.	
Enseñanza y Aprendizaje de la/s Lengua/s de la Sociedad de Acogida.	4,5	Optativa.	
Desarrollo Comunitario y Compensación de las Desigualdades.	4,5	Optativa.	Compensación de las Desigualdades
Compensación de las Desigualdades en la Educación.	4,5	Optativa.	
Calidad de Vida para las Personas Mayores.	4,5	Optativa.	Procesos Formativos en Personas Adultas
Educación de Adultos.	4,5	Optativa.	
Género y Educación.	4,5	Optativa.	Género y Educación
De la Injusticia de la Desigualdad a la Riqueza de la Diferencia.	4,5	Optativa.	
Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad.	4,5	Optativa.	Necesidades Educativas Especiales
Medidas de Atención a la Diversidad para Personas con Altas Capacidades.	4,5	Optativa.	
Medidas de Atención a la Diversidad para Alumnas/os con Necesidades Educativas.	4,5	Optativa.	
Prácticum.	12	Obligatoria.	Materias Obligatorias
Trabajo fin de Máster.	12	Obligatoria.	

Para la obtención del título de máster universitario en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos, el alumnado deberá superar los 60 ECTS de los que consta el máster.